



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 038-2020-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.

## VISTOS:

El Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio N° 016-2020 del Directorio de la CMAC PIURA S.A.C, de fecha 13 de mayo de 2020; Carta CMP-DIR-R12-2020-036, de fecha 14 de mayo de 2020, emitido por la Presidenta del Directorio de la CMAC PIURA S.A.C., sobre la Memoria Anual 2019, Aprobación de los Estados Financieros Auditados 2019 y Capitalizados y Distribuidos de Utilidades 2019; Carta CMP-DIR-R12-2020-038 y Expediente Administrativo, ambos respectivamente de fecha 18 de mayo de 2020, emitido por la Presidenta del Directorio CMAC PIURA S.A.C., sobre Convocatoria a Junta General de Accionistas, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece:

*"Artículo 9°.- Atribuciones del Concejo Municipal – Corresponde al Concejo Municipal:*

*(...)*

*8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos. (...)"*

*"Artículo 41°.- Acuerdos*

*Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";*

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por las Graves circunstancias que afectan la vida de la Nación del brote del COVID-19, por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), periodo prorrogado con Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, de fecha 27 de marzo de 2020. Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, de fecha 10 de abril de 2020; Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, de fecha 26 de abril de 2020; Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, de fecha 09 de mayo de 2020; y finalmente prorrogado mediante Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, de fecha 23 de mayo de 2020, a partir del 25 de mayo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020;

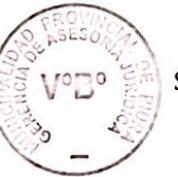
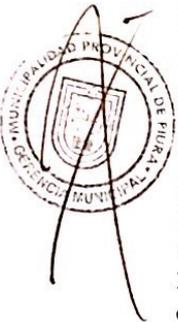


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 038-2020-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.



Que, el Directorio de la CMAC Piura S.A.C, mediante Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio N° 016-2020, de fecha 13 de mayo de 2020, contó con la participación de los señores miembros del Directorio, se aprobaron por unanimidad los siguientes Acuerdos: **I)** Aprobar la Memoria Anual de Gestión de la CMAC - Piura S.A.C. correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y presentarlos al Concejo Provincial de Piura en su calidad de Junta General de Accionistas de la CMAC- Piura S.A.C. para su aprobación; **II)** Aprobar los Estados Financieros Auditados 2019: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y presentarlos al Concejo Provincial de Piura en su calidad de Junta General de Accionistas de la CMAC- Piura S.A.C. para su aprobación. **III)** Aprobar la Distribución y Capitalización de Utilidades de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura Sociedad Anónima Cerrada, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, y presentarlo al Concejo Provincial de Piura, en su condición de Junta General de Accionistas para su aprobación, conjuntamente con la Memoria Anual de Gestión y los Estados Financieros auditados correspondientes al Ejercicio Económico 2019; y, **IV)** Aprobar el compromiso de capitalización correspondiente al periodo mayo 2020 a abril 2021 con la finalidad que se computen como patrimonio efectivo la porción correspondiente a los resultados del ejercicio en curso y solicitar su aprobación a la Junta General de Accionistas;

Que, la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros – Ley 26702, en sus artículos N° 62° y 184°, establece:

**"Artículo 62°.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA.**

*El capital social de una empresa de los sistemas financiero o de seguros sólo puede aumentarse mediante aportes en efectivo, capitalización de utilidades, y reexpresión del capital como consecuencia de ajustes integrales contables por inflación.*

...

**"Artículo 184°.- PATRIMONIO EFECTIVO.**

*El patrimonio efectivo de las empresas podrá ser destinado a cubrir riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. Será determinado sumando el patrimonio básico y el patrimonio suplementario, según el siguiente procedimiento:*

A. El patrimonio básico o patrimonio de nivel 1 estará constituido de la siguiente manera:

1. Se suman al capital pagado, las reservas legales, la prima suplementaria de capital y las reservas facultativas que sólo puedan ser reducidas previa conformidad de la Superintendencia, si las hubiere. El capital pagado incluye las acciones comunes y las acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo no acumulativo.
2. Se suman las utilidades de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso que cuenten con acuerdo de capitalización.

...

B. El patrimonio suplementario estará constituido por la suma del patrimonio de nivel 2 y del patrimonio de nivel 3.

El patrimonio de nivel 2 se constituirá como sigue:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 038-2020-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.

1. Se suman las reservas facultativas que puedan ser reducidas sin contar con la conformidad previa de la Superintendencia, si las hubiere.
2. Se suma la parte computable de la deuda subordinada redimible y de los instrumentos con características de capital y de deuda que indique la Superintendencia, de conformidad con el artículo 233°.

...  
La Superintendencia reglamentará los requisitos adicionales que deberán cumplir los componentes del patrimonio efectivo”;

Que, mediante la Resolución SBS N° 4595-2009, de fecha 27 de mayo de 2009, emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, aprobó el Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero; y en atención a esta norma a través del Oficio Múltiple N° 2254-2007-SBS denominado “Capitalización de la Reserva Legal Especial y Compromisos de Capitalización de Utilidades del Ejercicio”, se acordó Capitalizar el 75% de las Utilidades Reales de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., de acuerdo al Art. 59° del Estatuto Social;

Que, la Presidenta del Directorio CMAC PIURA S.A.C, a través de la Carta CMP-DIR-R12-2020-036, de fecha 14 de mayo de 2020, alcanzó la Memoria Anual 2019 de los Estados Financieros Auditados 2019 y Capitalización y Distribución de Utilidades 2019; y, con Carta CMP-DIR-R12-2020-038 de fecha 18 de mayo de 2020, se solicitó se efectúe Convocatoria a Junta General de Accionistas;

Que, conforme al Acta ut supra, respecto a aprobar “Los Estados Financieros Auditados 2019: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019” y presentarlos al Concejo Provincial de Piura en su calidad de Junta General de Accionistas de la CMAC- Piura S.A.C. para su aprobación;

Que, sometida a consideración de los señores regidores la recomendación de aprobar “Los Estados Financieros Auditados 2019: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019”, en la Sesión Extraordinaria N° 10-2020, de fecha 26 de mayo de 2020, mereció su aprobación por unanimidad, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Estados Financieros Auditados 2019: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 038-2020-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.

Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, así como sus anexos que integran el Expediente Administrativo del visto que forman parte del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo al despacho de Alcaldía, al Directorio de CMAC – PIURA S.A.C., la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Planificación, Oficina de Tesorería, Oficina de Contabilidad, y a los interesados, para los fines que estime correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
ALCALDÍA  
*Abg. Juan José Díaz Díos*  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
*Abg. Silvia del Pilar Alvestar Mauricio*  
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 038-2020-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.

ANEXOS

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de soles (S/), excepto se indique de otra forma)

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
<b>ACTIVOS:</b>				<b>PASIVOS:</b>			
Disponible	4	1,692,725	1,267,282	Obligaciones con el público	12	4,807,840	4,255,620
Inversiones				Depositos de empresas del sistema financiero	13	9,070	8,104
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	5	84,895	-	Aduanos y obligaciones financieras	14	121,865	58,790
Inversiones disponibles para la venta	5	17,857	66,812	Cuentas por pagar	15	35,779	38,344
Inversiones a vencimiento	5	2,050	1,811	Provisiones	27	1,664	986
Cartera de créditos	6	3,564,013	3,305,887	Impuestos corrientes	24 (a)	-	2,004
Cuentas por cobrar	7	9,175	16,244	Otros pasivos	16	9,661	8,758
Bienes materiales, adjudicados y recibidos en pago	8	17,373	10,876	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>4,985,659</b>	<b>4,372,610</b>
Participaciones	9	8,333	8,145				
Arrendables, mobiliario y equipo	10	159,947	145,381	<b>PATRIMONIO:</b>			
Activos intangibles		3,150	3,579	Capital social	17	434,400	390,330
Impuestos corrientes		10,265	-	Reserva legal		60,500	51,971
Impuesto a la renta diferido	25	36,885	32,672	Reservados no realizados		612	354
Otros activos	11	29,928	24,627	Resultado neto del ejercicio		65,495	65,291
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>561,007</b>	<b>509,946</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5,746,646</b>	<b>4,887,556</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5,546,666</b>	<b>4,887,556</b>
<b>RISGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	19	<b>60,612</b>	<b>50,573</b>	<b>RISGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	19	<b>60,612</b>	<b>50,573</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 038-2020-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C.**

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de soles (S/), excepto se indique de otra forma)

	Notas	2019	2018
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>			
Disponible		27,128	17,427
Inversiones disponibles para la venta	5	3,654	2,714
Inversiones a vencimiento	5	28	22
Cartera de créditos directos		785,907	718,268
Otros ingresos financieros		8	12
		816,725	738,443
<b>GASTOS POR INTERESES</b>			
Obligaciones con el público		(191,312)	(166,472)
Depósitos de empresas del sistema financiero		(465)	(1,163)
Adeudos y obligaciones financieras		(8,396)	(4,188)
Otros gastos financieros		(25)	(20)
		(200,198)	(171,843)
		616,527	566,600
		(130,176)	(115,379)
		486,351	451,221
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>			
Provisiones para incobrabilidad de créditos directos			
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>			
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>			
Ingresos por créditos indirectos	20	363	222
Ingresos diversos		53,133	43,184
		53,496	43,406
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>			
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	20	(19,404)	(16,564)
Gastos diversos		(11,548)	(9,663)
		(30,952)	(26,227)
		508,895	468,400
<b>MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>			
<b>RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)</b>			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1,012	-
Inversiones disponibles para la venta		918	-
Ganancia en participaciones		169	219
Ganancia neta en diferencia de cambio		2,359	1,873
Otros		983	1,574
		5,441	3,666
		514,336	472,066
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
Gastos de personal y directorio			
Gastos por servicios recibidos de terceros	21	(233,170)	(211,486)
Impuestos y contribuciones	22	(148,096)	(135,526)
		(5,068)	(4,345)
		(386,334)	(351,357)
		(18,612)	(14,941)
		109,390	105,768
<b>VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>			
Provisión para créditos indirectos			
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados		(26)	(7)
Provisiones por litigios y demandas		(5,370)	(1,957)
Otras provisiones		(6,768)	(5,077)
		(100)	-
		(12,264)	(7,041)
		97,126	98,727
		(810)	(2,594)
		96,316	96,133
	24 (c)	(30,821)	(30,842)
		65,495	65,291
	17(c)	258	354
		258	354
		85,753	65,645
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>			
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	23	43,440	43,440
Utilidad por acción básica y diluida en soles	23	1.51	1.51



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

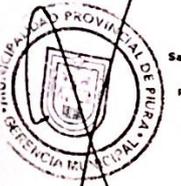
Nº 038-2020-C/PP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en miles de soles (S/), excepto se indique de otra forma)



	Capital social Nota 17 (a)	Reserva legal Nota 17 (b)	Resultados acumulados Nota 17 (d)	Resultado neto del ejercicio	Resultados no realizados Nota 17 (c)	Total patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	348,460	47,763	-	62,075	-	458,298
<b>Resultado integral:</b>						
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	65,291	-	65,291
Otro resultado integral	-	-	-	-	354	354
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados	-	-	62,075	(62,075)	-	-
Constitución de reserva legal	-	6,208	(6,208)	-	-	-
Capitalización de resultados acumulados	41,870	-	(41,870)	-	-	-
Dividendos declarados en efectivo	-	-	(13,997)	-	-	(13,997)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>390,330</b>	<b>53,971</b>	<b>-</b>	<b>65,291</b>	<b>354</b>	<b>509,946</b>
<b>Resultado integral:</b>						
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	65,495	-	65,495
Otro resultado integral	-	-	-	-	258	258
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados	-	-	65,291	(65,291)	-	-
Constitución de reserva legal	-	6,529	(6,529)	-	-	-
Capitalización de resultados acumulados	44,070	-	(44,070)	-	-	-
Dividendos	-	-	(14,692)	-	-	(14,692)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>434,400</b>	<b>60,500</b>	<b>-</b>	<b>65,495</b>	<b>612</b>	<b>561,007</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



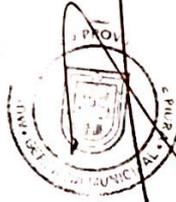


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 038-2020-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de mayo de 2020.



## CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PIURA S.A.C.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de soles (S/), excepto se indique de otra forma)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	65,495	65,291
Ajustes:		
Depreciación y amortización	18,612	14,941
Provisión para incobrabilidad de créditos	130,176	115,379
Otros ajustes:		
Impuesto a la renta y diferido	30,821	30,842
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados	5,370	1,957
Provisiones por litigios y demandas	6,768	5,077
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos		
Créditos	(388,302)	(448,620)
Cuentas por cobrar y otras	(58,440)	(40,288)
Incremento neto (disminución) en pasivos		
Pasivos financieros, no subordinados	552,984	813,480
Cuentas por pagar y otras	(7,774)	(4,979)
<b>Flujos de efectivo netos de actividades de operación</b>	<u>355,710</u>	<u>553,080</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo e intangible	(32,750)	(49,530)
Entrada por inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	49,214	9,291
Salidas por inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	(85,114)	(89)
<b>Flujos de efectivo netos de actividades de inversión</b>	<u>(68,650)</u>	<u>(40,328)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Salidas por adeudos y obligaciones financieras	(10,361)	(33,549)
Entradas por adeudos y obligaciones financieras	73,436	29,031
Dividendos pagados	(14,692)	(25,679)
<b>Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento</b>	<u>48,383</u>	<u>(30,197)</u>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>	<u>335,443</u>	<u>482,555</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<u>1,267,282</u>	<u>784,727</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>1,602,725</u>	<u>1,267,282</u>
<b>Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.</b>		
	<u>1,602,725</u>	<u>1,267,282</u>

8